Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 31 de octubre de 2013

Señores
DENTAL CENTER S.A.
Tte. Delgado 557 c/ España
Teléfono: 021.201.176
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico", id: 252.284

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 346 del 31 de octubre de 2013, ha adjudicado el Ítem 1: Seguro Médico Sanatorial, a la empresa SANTA CLARA S.A., CENTRO MÉDICO PRIVADO y cancelado el ítem 2: Seguro Odontológico del llamado de referencia, conforme al art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD

Lic. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2013 13:49

SU LOGO : SEPRELAD
SU NÚMERO DE FAX : 021600435

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0201176	31 OCT. 13:48	00'42	TRANS 01		OK

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 31 de octubre de 2013

Señores
SANTA CLARA S.A.
Oliva 685 esq. O'leary
Teléfono: 021.418.0000
Asunción - Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico", id: 252.284

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 346 del 31 de octubre de 2013, ha adjudicado a vuestra empresa el ítem 1: Seguro Médico Sanatorial y Cancelado el ítem 2: Seguro Odontológico, del llamado de referencia.

Para la firma del Contrato correspondiente, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Constancia de pago de I.P.S. de no estar en mora.
- Constancia de no estar en Quiebra e Interdicción Judicial.
- Constancia de una Cuenta Bancaria Activa.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2013 13:56

SU LOGO : SEPRELAD
SU NÚMERO DE FAX : 021600435

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	04180000	31 OCT. 13:55	00'54	TRANS 01		OK

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 31 de octubre de 2013

Señores
CANUSA GROUP S.A.
Constitución 266 e/ Eligio Ayala y Mcal. Estigarribia
Teléfono: 021.210.580
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico", id: 252.284

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 346 del 31 de octubre de 2013, ha adjudicado el Ítem 1: Seguro Médico Sanatorial, a la empresa SANTA CLARA S.A., CENTRO MÉDICO PRIVADO y cancelado el ítem 2: Seguro Odontológico del llamado de referencia, conforme al art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2013 13:58

SU LOGO : SEPRELAD
SU NÚMERO DE FAX : 021600435

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0228664	31 OCT. 13:57	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 31 de octubre de 2013

Señores
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 021.200.175
Asunción - Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial y Odontológico", id: 252.284

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 346 del 31 de octubre de 2013, ha adjudicado el Ítem 1: Seguro Médico Sanatorial, a la empresa SANTA CLARA S.A., CENTRO MÉDICO PRIVADO y cancelado el ítem 2: Seguro Odontológico del llamado de referencia, conforme al art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD *

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

REPORTE DE TRANSMISION

31 OCT. 2013 14:00

SU LOGO : SEPRELAD
SU NÚMERO DE FAX : 021600435

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
0200175	31 OCT. 13:59	01'03	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.